

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 19 de Diciembre del 2019

VISTOS :

El Memorándum N° 275 de fecha 19 de Diciembre del 2019, enviado por el Encargado de Departamento de Cultura y Biblioteca Pública, de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad tradicional de víspera de Navidad, participan activamente los grupos de la Asociación de Conjuntos Folclóricos de Santa Cruz, interpretando villancicos navideños y ritmos folclóricos. En la ocasión se ofrecerá pan de pascua y chocolate caliente al público presente. Este año se presentarán 6 Conjuntos de la asociación.

#### DECRETO EXENTO N° 4094

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Villancicos Folclóricos de Navidad 2019"**, el que se realizará en el día sábado 21 de Diciembre del 2019, Plaza de Armas de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta 215.2211999001033.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO  
Alcalde

- Cultura
- Finanzas
- Transparencia



MEMORANDUM Nº 275

A: PAOLA ACUÑA CÁCERES  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE: LUIS NAVARRO CABELLO  
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA

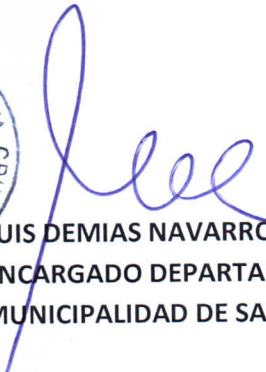
MATERIA: SOLICITA AUTORIZAR DECRETO VILLANCICOS FOLCLÓRICOS DE NAVIDAD 2019.

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2019

---

1. Junto con saludar cordialmente, por medio del presente solicito a Usted autorizar decreto por concepto de actividad "Villancicos Folclóricos de Navidad 2019".
2. Se adjunta disponibilidad presupuestaria y programa.
3. Sin otro particular, para su conocimiento y resolución, agradecido de antemano se despide atentamente.



  
LUIS DEMIAS NAVARRO CABELLO  
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



  
V°B°  
TATIANA AGUILERA REYES  
DIDECO.

  
V° B°

ADMINISTRADORA MUNICIPAL



19/12/19  
4094.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTARIA N°2176

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de Cultura, en la cuenta presupuestaria 215.22.11.999.001.033 "Cultura" por \$709.701 asignación Otros Servicios Técnicos y Profesionales.

Solicitud de acuerdo al encargado de cultura.

Área de Gestión 006.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 18 de diciembre del 2019.

Solo certificado original



*María Angelina Piña P.*  
MARÍA ANGELINA PIÑA P.  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS





**Nombre de la actividad:** "Villancicos Folclóricos de Navidad 2019"

**Fecha:** 21 de Diciembre de 2019

**Lugar:** Plaza de Armas de Santa Cruz.

**Horarios:** de 20:00 a 23:45 hrs.

**Descripción:** Tradicional actividad de víspera a la Navidad, en la cual participan activamente los grupos de la "Asociación de Conjuntos Folclóricos de Santa Cruz", interpretando villancicos navideños y ritmos folclóricos. En la ocasión se ofrecerá pan de pascua y chocolate caliente al público presente. Este año se presentarán 6 conjuntos de la asociación.

**Programa:**

- 20:00 hrs. Inicio de presentaciones folclóricas y villancicos.
- 20:15: presentación Kamac.
- 21:00 presentación conjunto Santa Cruz.
- 21:30 presentación Chamanto
- 22:00 presentación Los Huasos Corraleros de Santa Cruz.
- 22:30 presentación Voces de Antaño.
- 23:00 presentación Conjunto Renacer.
- 23:30 cierre.

**Cuadro presupuestario:**

Ítem	Descripción	Monto		Cuenta
Ficha técnica	Sonido e iluminación para 6 conjuntos folclóricos.	\$480.000 incluido.	IVA	215.2211999001033
Atención público	Atención navideña a público general y autoridades, obsequio de pan de pascua y leche caliente.	\$220.000 incluido.	IVA	215.2211999001033
	<b>Total</b>	<b>\$700.000</b>		

\_\_\_\_\_  
TATIANA AGUILERA REYES  
DIDECO

V°B°